

los requisitos de ley. Es procedente el trámite en juicio Verbal

SECRETARIO ENCARGADO.

(Hay un sello)

EL TIEMPO

3/12/1980 13

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ECUAEX S.A."

1.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada ECUAEX S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 9 de septiembre de 1980: fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9763, de 10 de noviembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 158 del Registro Industrial, tomo 12, de 13 de noviembre de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Patricio Cruz, a nombre y en representación de la Compañía Anónima denominada "ECUAEX S.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la escritura pública antes referida se reforman los Artículos Tercero y Cuarto de los estatutos sociales, que dirán: ARTICULO TERCERO.- La Compañía tendrá una duración de cincuenta años contados desde el día de la inscripción de la escritura. "ARTICULO CUARTO.- La Compañía tiene por objeto dedicarse a la representación de firmas nacionales y extranjeras, efectuar importaciones y exportaciones de equipos, maquinarias y productos en general para la construcción, minería, agricultura e industria; se dedicará también al arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y a la fabricación y/o ensamblaje de elementos, maquinarias o equipos para los rubros antes descritos..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 Nov. 1980

Lodo,

Romeo Boria Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA

ISO

27-XI-80

500.